

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Representante: JOSUE FERNANDO ROSALES AGUILAR

Contacto: ROCÍO ORTEGA LOPEZ

Fax:

R. F. C. LSI980310JF9

Teléfono: 36 30 15 55 / 36 79 14 63

e-mail: rortega@libra.com.mx

No. De proveedor: 230052

Concurso No. 5

Nº de Invitación: **MGVS/020/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0056

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS. EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOCAN.

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Los consumibles deberán de contar con suficiente vigencia de caducidad.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero al 31 de julio de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 Ext. 3512 o 3403 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE



**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: HÉCTOR ALEJANDRO GALLEGOS PANIAGUA (PCA)

Representante: HÉCTOR ALEJANDRO GALLEGOS PANIAGUA

Contacto: HÉCTOR ALEJANDRO GALLEGOS PANIAGUA

Fax: 36 20 31 77

R. F. C. GAPH780420222

Teléfono: 36 20 28 77

e-mail: pcadeoccidente@prodigy.net.mx

No. De proveedor: 240006

Concurso No. 5

Nº de Invitación: MGVS/021/2012

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0056

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS. EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Los consumibles deberán de contar con suficiente vigencia de caducidad.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero al 31 de julio de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

~~X~~ PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 Ext. 3512 o 3403 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE



L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. (ECOSA)
Representante: ROSARIO MOSQUEIRA
Contacto: LUIS FERNANDO MACIEL RODRIGUEZ
Teléfono: 38 17 00 66
Fax: 36 20 31 77
e-mail: luis_maciel@ecosa.com.mx
R. F. C. ECO890424922
No. De proveedor: 230028

Concurso No. 5

Nº de invitación: MGVS/022/2012
Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0056
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS. EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación
Los consumibles deberán de contar con suficiente vigencia de caducidad.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero al 31 de julio de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 Ext. 3512 o 3403 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE



**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: **DAFCOM S.A. DE C.V.**

Representante: **ANVIK AMERICA DE LA VEGA URIARTE**

Contacto: **VIVIANA ZAPATA**

Fax: **31 33 33 48**

R. F. C. **DAF000628898**

Teléfono: **31 33 33 48**

e-mail: **america.delavega@dafcon.com / viviana.zapata@dafcon.com**

No. De proveedor: **Nuevo**

Concurso No. 5

Nº de Invitación: **MGVS/023/2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: **0056**

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: **38363444 Ext. 3432 Fax 38363462**

Observaciones: **Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS. EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOCAN.

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo **# 1** de esta invitación

Los consumibles deberán de contar con suficiente vigencia de caducidad.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero al 31 de julio de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 Ext. 3512 o 3403 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE



**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: COMPUTADORAS GARCO S.A. DE C.V.
Representante: ING. IGNACIO GARCÍA CERVANTES
Contacto: OSVALDO BERTRAND MARTÍNEZ
Fax: 36 15 84 21
R. F. C. CGA910508LQ8

Teléfono: 36 15 84 21 Ext. 13
e-mail: Osvaldo@garco.com.mx
No. De proveedor: 230006

Concurso No. 5

Nº de Invitación: **MGVS/024/2012**
Solicitudes de aprovisionamiento No.: 0056
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS. EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

BASES

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación.
Los consumibles deberán de contar con suficiente vigencia de caducidad.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse hasta por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero al 31 de julio de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

XIII.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 Ext. 3512 o 3403 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE



**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**